

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe :** ASP-B/UAI/INF-RELEV-012/2023
- Referencia :** Relevamiento de información sobre el cumplimiento de las Resoluciones Nros. CGE/112/2022 y CGE/114/2022 ambos aprobados por la Contraloría General del Estado el 21 de diciembre de 2022, relativos al cumplimiento de funciones del Comité de Seguimiento de Control Interno (CSCI).
- Objetivo :** El objetivo del presente relevamiento de información es verificar el cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 de 21 de diciembre de 2022 y de la Resolución N° CGE/114/2022 de 21 de diciembre de 2022, que aprueba el "Procedimiento sobre la labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno".
- Conclusión :** Por lo expuesto en los puntos 2, 3 y 4 del presente Informe de Relevamiento de Información, se concluye lo siguiente:
- La Administración de Servicios Portuarios - Bolivia, ha dado cumplimiento a la Resolución N° CGE/112/2022 de 21 de diciembre de 2022 y la Resolución N° CGE/114/2022 de 21 de diciembre de 2022, que aprueba el "Procedimiento sobre la labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno".
 - En base a la evaluación de los elementos de control interno establecidos en la Resolución N° CGE/112/2022 de 21 de diciembre de 2022, se considera a la Administración de Servicios Portuarios – Bolivia como una Empresa Pública de Probable Riesgo Bajo.

La Paz, 30 de junio de 2023.


Marizol Larrea Riveros
JEFE DE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS
PORTUARIOS - BOLIVIA 

